**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa**

**Acta N° 8**

**Sesión ordinaria presencial**

**FECHA**: martes 11 de agosto de 2026.
**HORA:** 06:00 pm - 08:54 pm.
**LUGAR:** Alcaldía Local de Bosa - Carrera 80I No. 61-05 Sur.

**ASISTENTES:**

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|---|
| Representante Arte Dramático | CLACP Bosa | Jorge Enrique Rodríguez Barbosa |
| Representante Música | CLACP Bosa | Juan David Forero Velandia |
| Representante Comunidades Rurales y Campesinas | CLACP Bosa | Luz Dary Díaz Alvarado |
| Representante Personas Mayores | CLACP Bosa | María Teresa Herrera Díaz |
| Representante Personas Mayores | CLACP Bosa | Yolanda Forero Perilla |
| Representante Cultura Festiva | CLACP Bosa | Pedro Hernando Ballesteros |
| Representante Artesanos | CLACP Bosa | Aurora Gaitán Villamil |
| Representante LBGTI | CLACP Bosa | Diego Fernando Vargas Caballero |
| Representante Mujeres | CLACP Bosa | Blanca Gloria Torres Forero |
| Representante Juventudes | CLACP Bosa | Andrés Mauricio Avilán Herrera |
| Alcalde/sa Local o su delegado/a | Oficina de Participación FDL | Judy Muñoz |
| Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte | Dirección de Asuntos Locales y Participación | Laura Ximena Aponte |
| Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte. | IDARTES<br>Sectores Sociales | Javier González |

**AUSENTES:**

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|---|
| Representante Asuntos Locales | CLACP Bosa | Giovanni Patiño Vega |
| Representante Danza | CLACP Bosa | Yordy Camilo Velandia Gutiérrez |
| Representante Personas Mayores | CLACP Bosa | Fredy Felipe Gualteros Buitrago |
| Representante Arte Dramático | CLACP Bosa | César Grande Ladino |
| Representante Artes Plásticas y Visuales | CLACP Bosa | Erick Daniel Barrera Serrano |
| Representante Mujeres | CLACP Bosa | Diani Nureidy Rueda Quintero |
| Representante Comunidades Negras Afrocolombianas | CLACP Bosa | Jeinny Leticia Mena Moreno |

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|---|
| Representante Artes Audiovisuales | CLACP Bosa | Jorge Aníbal Correa Segura |
| Representante Literatura | CLACP Bosa | Viviana Moreno |
| Representante Gestores Culturales | CLACP Bosa | Rubiela Ided Ballesteros Pedraza |
| Representante Música | CLACP Bosa | John Alexander Cubillos Rubiano |

**INVITADOS:**

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|---|---|
| Profesional ALB | Sergio Camilo Castañeda Gómez |
| Gestora Territorial Bosa SCRD | Vanessa Arias Martínez |
| Consejera Sabios y Sabias | Maria Ruth Garzon Gonzalez |
| Edilesa | Marcela Rodríguez Diaz |
| Sector Circo | Wuillam Jhired Peña Reyes |
| Apoyo profesional SCRD | Diana Gómez Díaz |

**No de Consejeros Activos 24**
**No de Consejeros Asistentes 13**
**No de Consejeros Ausentes 07**
**No de Consejeros Ausentes con justificación 04**
**No de Invitados a la sesión 06**

**Porcentaje % de Asistencia 54%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Lectura de puntos importantes del acta anterior, seguimiento a compromisos.
5. Presupuestos participativos.
6. Ley de la música.
7. Temas pendientes CLACP.
8. Varios
9. Cierre.

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Bienvenida.**

La secretaría técnica Laura Aponte dio la bienvenida al espacio.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

La secretaría técnica dio lectura al orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

**3. Llamado a lista y verificación del quórum.**

La secretaría técnica realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (10) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (07) ausentes, (04) con justificación y (06) invitados. Con la presencia de 13 consejeros se tuvo quórum decisorio.

Se presentaron las excusas formales de los consejeros Rubiela Ballesteros (por viaje), Alexander Cubillos y Viviana Moreno (por motivos laborales).

Se contó con la asistencia de 19 personas a la sesión, sin embargo, solo 16 diligenciaron el registro de asistencia.

**4. Lectura de puntos importantes del acta anterior, seguimiento a compromisos.**

El seguimiento a los compromisos y puntos del acta anterior (sesión del 14 de julio de 2026) reveló un panorama mixto entre el cumplimiento administrativo y desafíos significativos en la cohesión del consejo. Durante este punto, se confirmó que se abordó el 100% de los temas de la agenda anterior, destacando la gestión de solicitudes de información sobre la Casa de la Cultura, el seguimiento a amenazas contra consejeros y la revisión de la Gala del Portafolio

Logros Administrativos: Se ratificó el cumplimiento de la firma y envío de la Agenda Participativa Anual - APA al Equipo de Gestión del Sistema y se concretó la reunión autónoma con el Alcalde Local el 28 de julio, donde participaron siete consejeros y se dio respuesta a derechos de petición sobre líneas de inversión y seguridad.

Compromisos incumplidos y crisis de participación: Un punto crítico fue la pérdida de recursos de la invitación cultural de la Secretaría de Cultura. Este compromiso no se cumplió debido a una fractura interna y falta de trabajo en equipo entre los delegados asignados, lo que impidió cargar la documentación técnica a tiempo. Los consejeros calificaron esto como una oportunidad perdida por falta de compromiso y articulación.

Seguridad y Derechos Humanos: Se reportó la activación de rutas de protección y acompañamiento para consejeros amenazados a través de la Secretaría de Gobierno y el Comité Local de Derechos Humanos. Se enfatizó la necesidad de que la Secretaría Técnica sea copiada en todas estas citaciones para articular acciones institucionales.

Temas Pendientes y Próximas Mesas:La definición de categorías y criterios para la Gala del Portafolio quedó pendiente para la siguiente sesión al no haber sido discutida autónomamente. Se coordinó una mesa técnica de infraestructura para revisar los diseños de la Casa de la Cultura de Bosa. Se programó una sesión para garantizar la participación del sector de artesanías en la muestra de carrozas y festivales locales para el 12 de agosto en las instalaciones de la Alcaldía Local a las 04:00 pm.

Gestión de inasistencias: Se revisó la tabla de asistencias de febrero a agosto, identificando consejeros con hasta cinco fallas sin justificar. Se acordó dar un plazo de una semana hasta el 18 de agosto para presentar excusas antes de iniciar el proceso de pérdida de investidura según el *artículo 154.*

**5. Presupuestos participativos.**

La delegada de la Alcaldía Local Judy Muñoz informó que, el proceso de Presupuestos Participativos para la vigencia actual y su proyección hacia el 2027 destaca tanto el cronograma técnico como cambios profundos en la metodología de participación y ejecución. La secretaria técnica socializó las fechas clave para las distintas fases del ciclo:

Cronograma del Proceso.

- *Registro de ideas ciudadanas: Del 1 al 15 de agosto.*
  En esta etapa, la ciudadanía inscribe sus ideas iniciales.

- *Análisis y agrupación de ideas: Del 16 al 23 de agosto.*
  El sistema identifica ideas similares y las unifica para evitar duplicidad.

- *Diálogos ciudadanos y diferenciales: Del 24 de agosto al 6 de septiembre.*
  Se realizarán mesas de trabajo con sectores específicos (mujeres, LGBTI, personas con discapacidad, artesanos) para construir propuestas preliminares.

- *Revisión técnica sectorial: Del 7 de septiembre al 3 de octubre.*
  Las entidades evalúan la viabilidad técnica de las propuestas según el Plan de Desarrollo Local.

- *Priorización (votación): Del 5 al 24 de octubre.*
  La ciudadanía prioriza las propuestas viables para decidir cuáles se financian.

- *Resultados y acuerdos: El conteo se realiza entre el 25 de octubre y el 1 de noviembre.*
  Culmina con la firma de actas de acuerdos participativos entre el 1 y el 5 de diciembre.

Cambios Metodológicos Fundamentales.

Se informó sobre un cambio de lineamientos que generó debate entre los consejeros.

- De iniciativa a idea: Ya no se presentan proyectos cerrados desde el inicio; ahora se registran ideas que luego se funden en propuestas colectivas durante los diálogos.

- Ejecución Colectiva: A diferencia de años anteriores, el proponente original ya no es el dueño ni el único ejecutor del proyecto. De los diálogos ciudadanos debe surgir un comité de máximo cinco personas encargado de la ejecución y seguimiento, promoviendo que más personas interactúen con los recursos.

- Metas del Sector Cultura: Las propuestas deben alinearse con las cuatro metas del sector en la localidad: capacitación (meta de 37 personas/año), eventos (37 eventos/año), financiamiento y fortalecimiento (50 organizaciones/año vía presupuestos participativos).

Críticas y Preocupaciones del Consejo.

Los consejeros manifestaron diversas inquietudes sobre la transparencia y efectividad del modelo, tal como: la falta de socialización y tiempos cortos, ya que solo se dieron 15 días para el registro de ideas, además de que no se realizara un evento de lanzamiento formal en la localidad. Se manifestó la pérdida de identidad de las propuestas, existiendo el temor de que, al agrupar ideas se pierda el enfoque técnico o patrimonial de organizaciones que llevan años desarrollando festivales específicos.
También se señaló la complejidad para que poblaciones como los adultos mayores participen en un sistema que consideran grosero por la falta de apoyo institucional en el registro y se advirtió que el comité

institucional podría dar lecturas personales y no colectivas a la aprobación de las propuestas.

Ante estas críticas, la secretaria técnica instó a los consejeros a no desanimarse y a participar activamente para asegurar que los recursos del sector cultura sean aprovechados, a pesar de las dificultades metodológicas.

**6. Ley de la música.**

El consejero Juan David Forero presentó La Ley de la Música como un hito legislativo diseñado para ordenar y fortalecer el ecosistema musical colombiano, tomando como referencia el modelo exitoso de la Ley del Cine. Indicó que, aunque ya fue aprobada por el Congreso, se aclaró que su entrada en vigencia plena depende de la firma del Presidente de la República. Los puntos fundamentales de esta ley:

- Creación de un fondo especial. Se establecerá un fondo propio para el sector musical, destinado a financiar de manera autónoma procesos de creación, formación, circulación e investigación.

- Beneficios tributarios y de movilidad. Se contempla la exención del IVA para la compra de instrumentos musicales, elementos técnicos y software especializado en producción de música y video. En transporte, los instrumentos recibirán un trato de carga delicada y no se mezclarán con el equipaje común. Además, se establece un tope máximo del 20% del valor del pasaje para el costo de transporte de instrumentos.

- Protección de la tradición y datos SIMUS. La ley crea una línea específica de sobreprotección para las músicas tradicionales y comunitarias y se fortalecerá el Sistema de Información de la Música - SIMUS, para integrar a los artistas locales y distritales en una plataforma nacional, mejorando la gestión de los derechos de autor tanto para creadores como para intérpretes.

- Cuotas en festivales. Uno de los puntos más relevantes es la obligatoriedad de que el 40% de los artistas en cualquier evento cultural nacional sean músicos.

Finalmente, se definieron las responsabilidades del consejo frente a esta norma, tales como, divulgar su contenido, vigilar el cumplimiento de la cuota del 40% en eventos locales, realizar un mapeo permanente del sector musical en Bosa y promover la música comunitaria y tradicional.

**7. Temas pendientes CLACP.**

En este punto se abordaron diversos asuntos críticos relacionados con la representatividad externa, la organización de eventos institucionales y la situación administrativa interna de los consejeros, destacándose los siguientes puntos:

Delegaciones ante instancias locales.

Se realizó un ejercicio de ratificación y nuevas postulaciones para asegurar la presencia del sector cultural en otros espacios de decisión política:

- Comité Local de Derechos Humanos. **Se designó oficialmente al consejero Jorge Rodríguez como delegado principal y a la consejera Blanca Torres como suplente.** La secretaría técnica quedó encargada de remitir el acta con este nombramiento a la Secretaría de Gobierno para formalizar su participación en la sesión ordinaria programada para esa misma semana.

- Consejo Local de Paz, Justicia y Reconciliación. Se confirmó que este espacio fue oficializado en

junio y se recordó que la consejera **Yolanda Forero funge como delegada y el consejero Juan David Forero como suplente.**

- Consejo Local de Política Social - CLOPS. Se mencionó la necesidad de nombrar una delegación para el Comité de Niñez ante la ausencia de la consejera Rubiela Ballesteros, señalando que los consejeros Viviana Moreno y Juan David Forero ya han asistido a las mesas de infancia.

Infraestructura y Gala del Portafolio.

- Casa de la Cultura. Se confirmó una mesa técnica para el 12 de agosto a las 06:00 pm con los ingenieros de la Alcaldía Local para revisar los diseños y la maqueta 3D. Los consejeros enfatizaron la necesidad de vigilar detalles técnicos específicos como espejos y pisos adecuados para danza, rampas de acceso y baños inclusivos para personas con discapacidad.

- Gala del Portafolio. Se informó que la definición de categorías y criterios de nominación quedó pendiente debido a que no se discutieron previamente en una reunión autónoma por parte de los consejeros, por lo que el punto se trasladó a la siguiente sesión ordinaria.

Fortalecimiento Institucional y Liderazgo.

- CLACP Ampliado. Ante la falta de avances en la organización del "CLACP Ampliado" de septiembre, el consejero Juan David Forero asumió el liderazgo para proponer una estructura de trabajo. Se debatió si el espacio debería ser de rendición de cuentas o de escucha activa para evitar reuniones adicionales sin resultados concretos.

- Presidencia del Consejo. Se evidenció que el periodo del consejero Jorge Rodríguez como presidente venció en julio de 2026 según el reglamento interno. El tema se dejó planteado para que en la próxima sesión se realicen nuevas postulaciones o se ratifique al actual presidente por un año más.

Veeduría y Quejas sobre Contratistas.

- Críticas. Los consejeros exigieron que la alcaldía presente los criterios de elegibilidad para los Fortalecimientos de 2026, denunciando que en la vigencia anterior se percibió que algunas organizaciones fueron elegidas en mérito.

- Conflictos en Eventos de Persona Mayor. Se reportó un fuerte malestar por cambios de última hora en el Festival de Personas Mayores, donde se redujeron los tiempos de presentación de 15 a 5 minutos sin previo aviso, afectando el montaje artístico y la logística de las organizaciones. También se denunció el incumplimiento de requisitos de edad, señalando la participación de personas menores de 55 años en categorías exclusivas para adultos mayores.

Posterior al abordaje de los temas pendientes, la secretaría técnica manifestó la importancia de vincularse a todos los temas relacionados con el CLACP, teniendo en cuenta que se han celebrado espacios con la participación del CLACP y la Alcaldía Local en los que no se ha invitó a la Secretaría de Cultura aún haciendo parte del quórum, lo que genera que se llegue a las sesiones sin conocimiento de temas, que en opciones el contexto dado carezca de detalles importantes o que estos sean muy superficiales, a lo que atribuye doble información, falta de orientación técnica y desinformación en general.
El delegado Javier González añadió que, el CLACP se ampara bajo la Resolución 649 de 2025, y teniendo en cuenta que es la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte la cabeza del sector, es necesario que la secretaría técnica que representa la entidad esté presente en las acciones del CLACP por su misma

naturaleza.

Por lo anterior, la gestora saliente solicitó que la nueva gestora territorial se encuentre enterada de las actividades del CLACP para que pueda generar los acompañamientos y asesorías pertinentes, además teniendo en cuenta que solo tendrá a cargo la localidad de Bosa y tendrá la disponibilidad para participar de manera constante y oportuna.

**8. Varios.**

Gestión Documental. Se confirmó por parte del apoyo profesional que, el micrositio de la localidad se encuentra al día con las actas y documentos de gestión.

**9. Cierre.**

La secretaría técnica Laura Aponte dio cierre a la sesión siendo las 08:54 pm.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Se citará a la próxima sesión a través de correo electrónico.

**IV. IDENTIFICACIÓN DEPROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

| PROPUESTAS | | | |
|---|---|---|---|
| **PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** | **DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA** | **PROPONENTE** | **APROBACIÓN (SI - NO)** |
| N/A | N/A | N/A | N/A |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO** | **RESPONSABLES** |
| 1. Remitir el acta de la sesión con las delegaciones a las instancias Comité Local de Derechos Humanos y Consejo Local de Paz, Justicia y Reconciliación a la Secretaría de Gobierno para su formalización. | Secretaria Técnica Laura Aporte |
| 2. Allegar las justificaciones de inasistencia a la secretaría técnica. | CLACP Bosa |
| 3. Asistir a la mesa técnica agendada con los ingenieros de la alcaldía para revisión de diseños y maqueta 3D de la Casa de la Cultura . | CLACP Bosa |
| 4. Asistir a la reunión agendada con el coordinador de eventos de la alcaldía para la participación del sector artesanías en carrozas y festivales en el Despacho de la alcaldía. | CLACP Bosa |
| 5. Liderar propuesta de estructura para el desarrollo del CLACP ampliado de septiembre. | Consejero Juan David Forero |
| 6. Redactar comunicado a la opinión pública sobre las preocupaciones en los Presupuestos Participativos. | CLACP Bosa |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO** | **RESPONSABLES** |
| 1. Remitir el acta de la sesión con las delegaciones a las instancias Comité Local de Derechos Humanos y Consejo Local de Paz, Justicia y Reconciliación a la Secretaría de Gobierno para su formalización. | Secretaria Técnica Laura Aporte |
| 7. Definición de categorías y criterios para la nominación de la Gala del Portafolio | CLACP Bosa |
| 8. Activar y socializar rutas de seguridad para consejeros amenazados. | Sergio Castañeda - Secretaría de Gobierno y Secretaría Técnica |
| 9. Mapear permanente el sector música y vigilar el cumplimiento del 40% de cuota artística. | CLACP Bosa |
| 10. Elaborar y compartir el acta de la sesión. | Apoyo profesional - Diana Gómez Díaz |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO** | **PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN** |
| N/A | N/A |

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*
*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa, la presente acta se firma por:*

***Original firmado***
_____
***Jorge Enrique Rodríguez Barbosa***
*Presidente*
*CLACP Bosa*

***Original firmado***
_____
***Laura Ximena Aponte Duarte***
*Secretaría Técnica*
*Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte*

*Proyecto: Diana Gómez Díaz*
*Revisó: Laura Ximena Aponte Duarte*
*Aprobó: CLACP Bosa*